

REF: Aprueba Propuesta N° 4085-43-L110
DECRETO EXENTO N° 1171 /
LONGAVI,

22 ABR. 2010

VISTOS,

La oferta presentada a través del portal Chile Compra por los oferentes (ID. 4085-43-L110)

El acta de adjudicación, Propuesta Pública, de contratar un Técnico Pecuario, especialidad Apicultor

Decreto Exento N° 557 con fecha 13 de marzo 2009

La Ley N° 19.886, de Compras Públicas.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La facultad de contratar un Técnico Pecuario, especialidad Apicultor, para realizar asesorías Prediales a los usuarios del Programa Prodesal 3.

Que la oferta adjudicada es la única en postular, no hay mas oferentes.

DECRETO:

1.- **Adjudicase**, Acta Propuesta Pública.

2.- **ACEPTASE Y ADJUDICASE, A:**

- ANGEL PEDRERO ALFARO, POR UN MONTO NETO DE \$252.450 (Doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos) Boleta de Honorario. **ITEM: 1140561**

3.- **Autorizase**, el envío de la Orden de Compra emitida por el Portal a (o los) proveedores adjudicados la Licitación 4085-43-L110.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUENTA Y ARCHIVASE

"Por Orden del Alcalde"


CESAR VIGUERA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAO/CVF/KCV/HPL/ppp
DISTRIBUCION:

- Chile Compra,
- Arch. Of. Partes
- Administración y Finanzas
- Dirección Desarrollo Comunitario.